



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de Salud Pública

# Hospital Infantil del Estado de Sonora

## Manual de Inducción



**JUNIO 2021**



## **INDICE**

### **I.- INTRODUCCIÓN**

### **II.- OBJETIVO GENERAL**

#### **2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

### **III.- GENERALIDADES DEL HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA**

#### **3. I.- RESEÑA HISTÓRICA**

### **V.I.- MARCO ESTRATÉGICO**

#### **4.1 MISIÓN**

#### **4.2 VISIÓN**

#### **4.3 VALORES**

### **V.- ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURA FUNCIONAL**

#### **5.1 SERVICIOS Y/O DEPARTAMENTOS**

### **VI.- DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE LAS INSTALACIONES**

### **VII- FORMACIÓN CONTINUA**

### **VIII.- NORMAS Y PROCESOS**

#### **8.1 MANUAL DE ORGANIZACIÓN.**

#### **8.2 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

#### **8.3 CÓDIGOS ÉTICOS CONDUCTUALES**

#### **8.4 CÓDIGO DE BIOMÉDICA PARA EL PERSONAL DE SALUD**

#### **8.5 REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

#### **SONORA.**

#### **8.6 ACREDITACIONES EN SALUD**

### **IX.- PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE**

### **X.- SEGURIDAD HOSPITALARIA**



## I.- INTRODUCCIÓN

El presente manual de inducción del Hospital Infantil del Estado de Sonora, pretende orientar y ubicar a los empleados de nuevo ingreso, brinda información básica del entorno laboral, su cultura, directivos, antecedentes, políticas, y los manuales existentes. Ofrece al trabajador las bases necesarias, que le permiten conocer la ubicación de su rol dentro de la institución y así fortalecer su sentido de pertenencia.

Sin duda alguna la inducción del talento humano es fundamental para asegurar un ingreso armónico a la institución, debido que disminuye las dudas del empleado, facilita el proceso de adaptación y el aprendizaje de las funciones a desempeñar, también será de gran apoyo para reducir el número de accidentes laborales.

Lo cual permite al personal de nuevo ingreso desarrollar todas sus capacidades al máximo, disminuyendo el tiempo de la curva de aprendizaje, y por su puesto ofreciendo resultados a corto plazo.



## II.- OBJETIVO GENERAL

Proporcionar información sobre el funcionamiento y organización de la institución de una manera sistematizada y formal, con el propósito de otorgar las bases necesarias para desempeñarse de manera idónea en sus funciones y optimizar el tiempo de adaptación a su nueva área de trabajo.

### 2.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar al directivo y/o jefe de servicio para que conozca y se integre con su grupo de trabajo y las demás personas de la organización.
- ✓ Dar a conocer al personal la información relativa a su cargo, tanto las funciones o trabajos que debe realizar.
- ✓ Reducir la probabilidad de errores administrativos u operativos dentro de las actividades desempeñadas por el nuevo integrante.



### **III. GENERALIDADES HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA**

#### **3.1.- Reseña histórica**

El Hospital Infantil del Estado de Sonora, es una institución originalmente concebida por el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN) con el objetivo de brindar servicios médicos a la niñez de los estados de Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur.

El 04 de noviembre de 1977 se le denomina Hospital del Niño D.I.F. del Noroeste e inicia sus actividades médico asistenciales y de enseñanza con los servicios de urgencias, infectología, cirugía, anestesia, quirófanos, laboratorio clínico, banco de sangre, radiología y patología.

En diciembre de 1982 deja de pertenecer a la administración federal; el Gobierno del Estado de Sonora se hace cargo en mayo de 1984, denominándole "Hospital Infantil del Estado de Sonora".

En junio de 1995 recibe los servicios de Pediatría, Ginecología y Obstetricia del Hospital General del Estado y del Hospital Materno Infantil de los Servicios de Salud de Sonora, integrándose como parte de las especialidades de atención que brinda la unidad.

En el año 2005 se inaugura un área específica para Ginecología y Obstetricia el Hospital atiende a población abierta, la cual actualmente ascienden a un 90% aproximadamente, del total de los usuarios atendidos.

En el 2007 se inician las obras del proyecto de remodelación del HIES, empezando con el sótano donde se remodelaron los baños vestidores de hombres y mujeres y las oficinas del Órgano de control interno, en la planta baja se remodelo el área de



consultorios y hospitalización de urgencias pediátricas, Consulta Externa de Pediatría, remodelación de Laboratorio, Banco de Sangre y la Remodelación total de las áreas quirúrgicas del 5 piso ampliando su capacidad y adaptando los espacios para cumplir con la normatividad aplicable, se adapta el área y se reubica la Unidad de Terapia Intensiva, el área de Neonatología y Oncología en el piso 4 se remodelan totalmente, y se adapta el área donde se incorporó el servicio de Medicina Interna. Se construyen 2 elevadores panorámicos.

En el 2008 se realizó la remodelación Auditorio Abraham Katase Tanaka, Ampliación de Almacén General, Remodelación del 2º y 3º piso, Construcción de Segundo Piso en área de Ginecología y Obstetricia para áreas administrativas, En octubre del 2010 el servicio de Medicina Interna pasa al 3er piso en donde se encuentra el servicio de cirugía. En noviembre del mismo año el servicio de oncología y neonatología pasan a utilizar los espacios donde se encontraba Medicina interna. En diciembre del 2010 se acredita el servicio de neonatología, en Gastos catastróficos de Prematurez.

En el 2011 se constituye el servicio de tamiz metabólico. En el 2012 se acredita el hospital en gastos catastróficos de Hemofilia y Oncología.

En diciembre del 2015 finaliza el curso post técnico de enfermería pediátrica donde se gradúan 15 enfermeras de esta institución.



En el año 2018 se inicia la construcción de nuevos quirófanos para el área de Tocología. En el 2020, se realizaron tres remodelaciones. La primera fue en el área de Consulta Externa de Ginecología, concluyéndose con 11 consultorios y una amplia sala de espera. Así también se remodeló y se concluyó la Unidad de Quemados (ubicado en el 3er piso) y la Jefatura de Enfermería (1er piso).

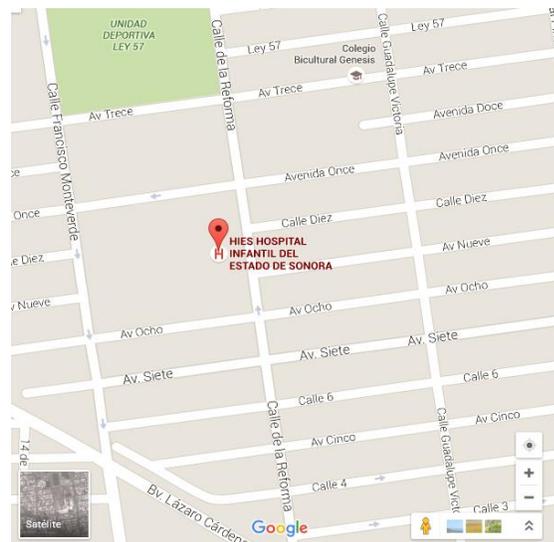
### Ubicación

Calle de la Reforma 355, Ley 57,  
83100

Hermosillo,

Teléfono: 01 662 289 06 00

Página web: <http://www.hies.gob.mx/>





## **IV.- MARCO ESTRATÉGICO**

### **4.1 Misión**

Somos un hospital de atención integral de la niñez y mujeres sonorenses donde brindamos servicios de prevención y atención de la salud, mediante un equipo multidisciplinario comprometido con la calidad y seguridad de nuestros usuarios.

### **4.2 Visión**

Ser el hospital líder en la atención de los niños, niñas y mujeres sonorenses con gran capacidad resolutive, basado en la mejora continua con tecnología de vanguardia acorde a las necesidades del tiempo y nuestros pacientes

### **4.3 Valores Institucionales**

#### **Sensibilidad**

Escucharemos, observaremos y daremos respuesta a cada problemática, con una actitud de ofrecer alternativas y oportunidades a todas y todos los sonorenses por igual.

#### **Cercanía**

Las y los servidores públicos tendrán presencia constante en los lugares en donde se prestan los servicios, para atender directamente las peticiones de la ciudadanía.

#### **Honestidad**

El Gobierno y sus servidores (as) públicos (as) cuidaremos y respetaremos íntegramente los recursos y el patrimonio públicos.



## **Responsabilidad**

Cumpliremos a cabalidad nuestras tareas y obligaciones y asumiremos las consecuencias de nuestros actos u omisiones, tomando las medidas correctivas necesarias en la búsqueda de la mejora continua.

## **Equidad**

El Gobierno garantizará que los sectores de la sociedad en condiciones de mayor vulnerabilidad accedan a los bienes, servicios, programas y beneficios públicos, con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades.

## **Innovación**

El Gobierno del Estado privilegiará en todo momento las soluciones prácticas, creativas y eficientes, para enfrentar los retos y problemáticas de una sociedad.

## **Liderazgo**

Las y los servidores públicos de todos los niveles serán ejemplo de esfuerzo diario por alcanzar las metas y de lucha constante por defender todo aquello de lo que nos sentimos orgullosos como sonorenses.

## **Compromiso**

Aplicaremos nuestro máximo esfuerzo, dedicación y voluntad para alcanzar las metas trazadas y apoyar a que la ciudadanía logre sus objetivos.

## **Integridad**

Las y los servidores públicos observarán una conducta modelo en todas sus interacciones con la ciudadanía, proveedores (as), compañeros de trabajo y servidores de otros poderes y niveles de gobierno.

## **Unidad**

El Gobierno del Estado buscará en todo momento privilegiar las coincidencias, resolver las desavenencias y trabajar en conjunto con las y los sonorenses de todas las regiones y de todas las condiciones.



## **Congruencia**

Seremos coherentes entre nuestro decir y actuar. Cada compromiso se cumplirá al pie de la letra, sin apartarnos de forma alguna de ellos por conveniencia o intereses particulares.

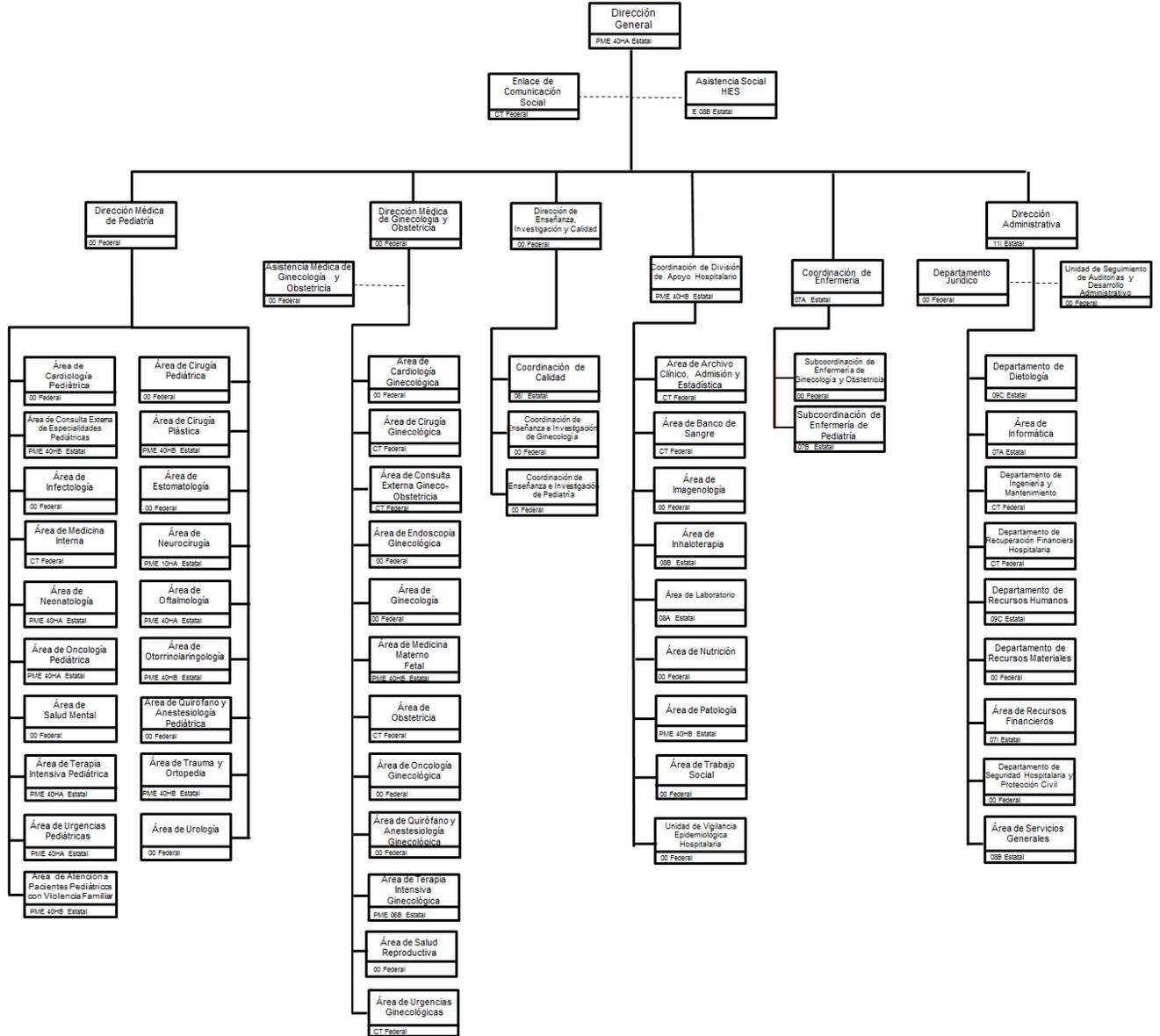
## **Orgullo por Sonora**

Trabajaremos sin descanso por honrar lo que hemos sido, por defender lo que somos y por alcanzar ese futuro de grandeza al que estamos llamados las y los sonorenses.



V.- ORGANIGRAMA

Servicios de Salud de Sonora Hospital Infantil del Estado de Sonora Organigrama



00. PERSONAL FEDERAL  
PME. PERSONAL MEDICO ESTATAL

A. REALIZA TRES FUNCIONES  
CT. CONTRATO TEMPORAL



## 5.1 Servicios del hospital

- ❖ Dirección General del Estado de Sonora.
  - Enlace de Comunicación Social
  - Asistencia Social
- ◆ Dirección Médica de Pediatría
  - Área de Cardiología Pediátrica
  - Área de Consulta Externa de Especialidades Pediátricas
  - Área de Infectología
  - Área de Medicina Interna
  - Área de Neonatología
  - Área de Oncología Pediátrica
  - Área de Salud Mental
  - Área de Terapia Intensiva Pediátrica
  - Área de Urgencias Pediátricas
  - Área de Atención a Pacientes Pediátricos con Violencia Familiar
  - Área de Cirugía Pediátrica
  - Área de Estomatología
  - Área de Neurocirugía
  - Área de Oftalmología
  - Área de Otorrinolaringología
  - Área de Quirófano y Anestesiología Pediátrica
  - Área de Trauma y Ortopedia
  - Área de Urología
- ◆ Dirección Médica de Ginecología y Obstetricia
  - Asistencia Médica de Ginecología y Obstetricia
  - Área de Cardiología Ginecológica
  - Área de Cirugía Ginecológica
  - Área de Consulta Externa de Ginecología y Obstetricia
  - Área de Endoscopia Ginecológica
  - Área de Ginecología
  - Área de Medicina Materno Fetal
  - Área de Obstetricia
  - Área de Oncología Ginecológica
  - Área de Quirófano y Anestesiología Ginecológica
  - Área de Terapia Intensiva Ginecológica



- Área de Salud Reproductiva
- Área de Urgencias Ginecológicas
- ◆ Dirección de Enseñanza, Investigación y Calidad
  - Coordinación de Calidad
  - Coordinación de Enseñanza e Investigación de Pediatría
  - Coordinación de Enseñanza e Investigación de Ginecología
- ◆ Coordinación de División de Apoyo Hospitalario
  - Área de Archivo Clínico, Admisión y Estadística
  - Área de Banco de Sangre
  - Área de Imagenología
  - Área de Inhaloterapia
  - Área de Laboratorio
  - Área de Nutrición
  - Área de Patología
  - Área de Trabajo Social
  - Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria
- ◆ Coordinación de Enfermería
  - Subcoordinación de Enfermería de Ginecología y Obstetricia
  - Subcoordinación de Enfermería de Pediatría
- ◆ Dirección Administrativa
  - Departamento Jurídico
  - Unidad de Supervisión y Desarrollo Administrativo
    - Departamento de Dietología
    - Área de Informática
    - Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
    - Departamento de Recuperación Financiera Hospitalaria
    - Departamento Recursos Humanos
    - Departamento de Recursos Materiales
    - Área de Recursos Financieros
    - Departamento de Seguridad Hospitalaria y Protección Civil
    - Área de Servicios Generales



## **VI.- DISTRIBUCIÓN FÍSICA**

El diseño del hospital en el área de Pediatría es vertical, constituido por 6 pisos, una planta baja y un sótano, cuenta con un total de cinco elevadores, dos panorámicos para visitantes, dos para personal, estos 4 elevadores se encuentran hacia el sur y 1 hacia el norte utilizado para traslados de pacientes.

El área de Ginecología y Obstetricia es de diseño horizontal y su acceso principal es por calle ocho y tiene cuatro salidas de emergencia, 2 por calle Monteverde, 1 por calle ocho y 1 que conecta al área de pediatría.

Las dos áreas se comunican por medio de un pasillo y un elevador, siendo este de uso exclusivo para traslado de paciente.

El acceso a la unidad para proveedores y personal es restringido, se tiene que pasar una caseta de vigilancia, donde es solicitada identificación para poder ingresar a la institución.

## **VII.- FORMACIÓN CONTINUA**

El Hospital Infantil del Estado de Sonora, desde el inicio de actividades, en noviembre de 1977, se sustentó en los pilares de asistencia, enseñanza e investigación, recientemente se integró al departamento de calidad.

Actualmente se prepara al personal de salud, para desarrollar actitudes y competencias que le permitan desarrollar sus actividades en beneficio de la comunidad.

Actualmente, se desarrollan las especialidades de Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Oncología pediátrica, Cirugía pediátrica y Neonatología. Es importante señalar que todas las especialidades están avaladas por la Universidad Nacional Autónoma de México, haciendo de conocimiento que la especialidad de pediatría está inscrita en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y las restantes están por integrarse a mismo programa.



Además para la Dirección General y la Dirección de Enseñanza es una preocupación la capacitación continua para todo el personal del HIES, por lo que se ha desarrollado un programa de capacitación anual para todas las áreas.

## **VIII.- NORMAS Y PROCESOS**

Son procesos de apoyo que ofrecen soporte a la gestión de la organización para que se logren los objetivos planteados en cada uno de los procesos en sus necesidades de información, talento humano, asesoría jurídica, administración y logística.

**8.1 Manual de Organización.** Ver documento completo en:

<http://sicad.sonora.gob.mx/ViewerJS/#/Downloads/ManualesOrganizacionales/Publicados/66-HES-MO-Ver03.pdf>

**8.2 Manual de Procedimientos.** Ver documento completo en:

<http://sicad.sonora.gob.mx/ViewerJS/#/Downloads/ManualesProcedimientos/Publicados/66-HES-MP-Rev04.pdf>

**8.3 Códigos Éticos Conductuales.** Ver documento completo en:

[http://www.hies.gob.mx/img/biblio/codigo\\_sss.pdf](http://www.hies.gob.mx/img/biblio/codigo_sss.pdf)

**8.4 Código de biomédica para el personal de salud.** Ver documento en:

<http://www.hies.gob.mx/img/biblio/codigobiblio.pdf>

**8.5 Reglamento Interior de los Servicios de Salud Sonora.**

<http://transparencia.esonora.gob.mx/NR/rdonlyres/AF08F168-A030-4E2C-AE93-1B28601D46FA/84427/reglamentointeriordelosserviciosdesalud.pdf>

De igual manera, se cuenta con el Reglamento Interno del Hospital Infantil del Estado de Sonora.



## 8.6 Acreditaciones en salud

Proceso de evaluación externa para determinar el cumplimiento de los Criterios de Capacidad, Seguridad y Calidad, en un Establecimiento, fijo o móvil, necesarios para proporcionar los servicios del Sistema de Protección Social en Salud, previstos en el CAUSES y en el FPGC, así como las intervenciones del SMSXXI (DOF: 06/12/2016).

El hospital cuenta con las siguientes acreditaciones:

### Acreditación de 2016

- Malformaciones congénitas, quirúrgicas y adquiridas del aparato digestivo.
- Malformaciones congénitas quirúrgicas y adquiridas del aparato urinario.
- Cardiovascular.

### Re acreditación 2017

- Hemofilia

### Re acreditación 2018

- VIH-SIDA

### Acreditación 2019

- CAUSES
- Cáncer Cervicouterino
- Tumores del Sistema Nervioso Central
- Tumores Fuera del Sistema Nervioso Central
- Insuficiencia Respiratoria y Prematurez

### Acreditación 2020

- Tumor ovario
- Lisosomales
- Enfermedades del Sistema Nervioso (Neurorehabilitación)
- Síndrome de Turner
- Quemaduras



## IX.- PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

El hospital a partir de su programa de seguridad del paciente busca en los colaboradores, usuarios, contratistas de nuestra institución, crear un ambiente seguro enfocado en una atención centrada en el usuario de forma integral al sistema obligatorio de la garantía de calidad, identificando la multi causalidad de los eventos adversos, incidentes, generando planes de mejoramiento que mitiguen o eviten la ocurrencia de ellos.

Dentro de la política de seguridad del paciente se ha establecido el compromiso de todos los colaboradores con la misma; lo que nos hace partícipes a cada uno de los funcionarios del Hospital a reportar un evento adverso una vez identificado usando los medios definidos para tal fin.

 IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ESENCIALES DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO DE SONORA			
<b>ACCION 1</b> <b>IDENTIFICACION</b> <b>DEL PACIENTE</b>	Verifico: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Nombre Completo</b></li><li>• <b>Fecha de Nacimiento</b></li></ul>	Quando: Al realizar procedimientos médico-quirúrgicos, técnicos y administrativos, evitando error de paciente equivocado	Como: Forma Cruzada y Verbal, con paciente y/o acompañante
<b>ACCION 2</b> <b>COMUNICACIÓN</b> <b>EFFECTIVA</b>	Quando: Al recibir órdenes telefónicas y/o verbales o en situaciones de urgencia	Que hago: <b>Telefónica:</b> Escucho, escribo, Confirmo, Transcribo y Verifico <b>Situaciones de Urgencias:</b>	Anoto: Bitácora de órdenes verbales y/o telefónicas, que se ubica a un lado del teléfono del servicio



		Escucho, Repito, Confirmo.	
<b><u>ACCION 3</u> SEGURIDAD EN EL PROCESO DE MEDICACION</b>	Medicamento de Alto Riesgo: Electrolitos, Heparinas, Insulinas, Citotóxicos, Radiofármacos	Precaución: Al almacenar (ubicación separada), prescribir, dispensar, preparar y administrar.	Que hago al preparar y administrar medicamentos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Realizo doble verificación</li></ul>
<b><u>ACCION 4</u> SEGURIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS</b>	Verifico: a) <b>Marcaje</b> (Sitio Correcto, señal tipo Diana con iniciales de quien lo realiza) b) <b>Nombre Correcto del Paciente,</b> c) <b>Procedimiento Correcto,</b>	Anoto en: <ul style="list-style-type: none"><li>• Lista de Verificación Cirugía Segura</li></ul>	Procedimientos en hospitalización: a) Transfusión de sangre y hemocomponentes b) Toma de Biopsia c) Procedimientos quirúrgicos: Toma de biopsia. d) Procedimientos odontológicos (con aplicación de anestesia inyectable) e) Colocación/Retiro de dispositivos (sondas pleurales, urinarias, catéteres, dispositivos intrauterinos, catéteres para hemodiálisis, entre otros). f) Estudios de gabinete que requieren medio de contraste.



			g) Terapia Electro convulsiva (TEC) h) Colocación de accesos vasculares
<b><u>ACCION 5</u></b> <b>REDUCCION DEL RIESGO DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD (IAAS)</b>	Realizo: Técnica de Lavado de Manos, en un tiempo de 40-60 segundos	Cuando: En los 5 momentos de atención de antes y después al paciente.	Verifico: Abasto de insumos las 24 horas
<b><u>ACCION 6</u></b> <b>REDUCCION DE RIESGO AL PACIENTE POR CAUSA DE CAIDAS</b>	Realizo: Evaluación y Reevaluación de Riesgos, Capacito a paciente y familiar de riesgos y enseño a cómo utilizar los aditamentos de seguridad	Cuando: • Cada cambio de turno. • Cambio de área o servicio. • Cambio en el estado de salud del paciente. • Cambio, modificación o término del tratamiento y/o procedimiento realizado.	Utilizo: Escala de Crichton (Personal de Enfermería)
<b><u>ACCION 7</u></b> <b>REGISTRO DE EVENTOS, CUASIFALLA, ADVERSOS Y CENTINELA</b>	Que hago: Identifico tipo de evento Cuasi falla: Evento que no pasa por intervenir a tiempo Adverso: Daño causado por atención médica, que es reversible	Anoto: En formato de Notificación de Eventos	Para que: Para su captura por área de calidad y que el comité de seguridad, evalúen los riesgos y resultados y realice propuestas de estrategias de mejoras.



	Centinela: Daño causado por atención médica, que es irreversible		
<b>ACCION 8 CULTURA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE</b>	Que hago: Participo en cuestionario anual	Quien lo realiza: Departamento de Calidad	Para que: Para su captura por área de calidad, que notifique al comité de seguridad, evalúen resultados y realicen propuestas de estrategias para mejoras.



## **X.- SEGURIDAD HOSPITALARIA**

Buscar brindar seguridad a la comunidad hospitalaria ante una eventualidad de un desastre provocado por fenómenos de origen natural o humano a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la afectación a la operatividad, la destrucción de bienes materiales y de daño a la naturaleza.

Dentro del programa operativo de seguridad hospitalaria se encuentra el uso correcto del extinguidor.

### **¿Cómo utilizar el extintor en un caso de incendio?**



- 1.- Alejar a todas las personas en riesgo
- 2.- Tome el extintor.
- 3.- Colóquese a una distancia de 3 mts. del fuego
- 4.- Retire el seguro del extintor
- 5.- Colóquese en posición firme y realice la descarga oprimiendo la palanca
- 6.- Dejar el extintor pegado a la pared o un mueble en posición horizontal indicando con esto que ya fue usado.



## Fases en el plan de evacuación



1. Detección del Peligro
2. Alarma
3. Preparación para la Salida
4. Salida del Personal
5. Punto de Encuentro

Recomendaciones generales durante la evacuación: dada la alarma, la evacuación se efectúa en orden, sin correr, evitando gritos y exclamaciones que puedan inducir al pánico. No gritar, obedecer la voz de mando de quien conduce la evacuación. Los pacientes y el personal del hospital no deben llevar objetos estorbosos que puedan limitar la correcta evacuación (No usar zapatos con tacones). No utilizar ascensores. Si alguien se cae, llevarlo fuera de la ruta de evacuación para evitar caídas y amontonamientos. Quienes se hallen más cerca deberán ayudar a levantar lo más rápidamente al caído. Si durante la evacuación pierde algún objeto, no intente recuperarlo, continúe. Trate de ayudar a sus compañeros de evacuación; Colaborar con el organizador de la evacuación a fin de determinar la presencia y estado de salud de los evacuados.



Gobierno del  
Estado de Sonora

Secretaría  
de Salud Pública